



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

SNIES 4709

SALA GENERAL

ACTA NO. 03 – 21

Fecha: 19 de marzo de 2021

Hora: 9:00 a.m.

Asistentes: MARLENI SALAZAR TORRES, FABER MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SADID SALAZAR TORRES, DAVID CONCHA SALARZAR y JOSÉ EINER GÓMEZ ARISMENDI.

Invitados: JORGE IVÁN CAICEDO PIÑILLA, Revisor Fiscal y FRANCISCO JAIRO RAMÍREZ CONCHA, Rector y Representante Legal.

Actuó como Secretario: WILLIAM HUMBERTO MARTÍNEZ MORALES, Secretario General de la EAM.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Presentación y aprobación de estados financieros
3. Tratamiento de pérdidas fiscales y aplicación de excedentes
4. Informe de Gestión del Señor Rector
5. Informe del Revisor Fiscal
6. Autorización al representante legal para el trámite de actualización en el Régimen Tributario ante la DIAN
7. Propositiones y varios

DESARROLLO

- 1- El Secretario General abogado WILLIAM HUMBERTO MARTÍNEZ MORALES, informa que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

2- Presentación y aprobación de los estados financieros.

Intervino el señor Revisor Fiscal de la EAM, con el fin de hacer la presentación de los estados financieros de la Institución, documentos que fueron preparados por la Jefe del Departamento Contable y Financiero de la Institución y entregados previamente a cada uno de los miembros de la Sala General. Luego de aclaradas las dudas, sobre los estados financieros; éstos fueron aprobados de manera unánime y se anexan para que hagan parte constitutiva de la presente esta acta.

3- Tratamiento de pérdidas fiscales y aplicación de excedentes.

Se acordó compensar las pérdidas fiscales producto del ejercicio gravable 2018 en un plazo no mayor a 12 años, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 147 del Estatuto Tributario y en cumplimiento del artículo 1.2.1.5.1.26 del Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017.

Igualmente, para dar cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 2150 de 2017, los excedentes netos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fueron de \$271.251.000, que serán destinados a la compensación de las pérdidas fiscales del ejercicio del año gravable 2018.

4- Informe del señor Rector.

El Doctor Francisco Jairo Ramírez Concha, presentó el informe de gestión realizado como Rector de la EAM, el cual reposa en forma digital en Rectoría y Planeación y Desarrollo. La señora Presidenta, puso a consideración el informe presentado por el señor Rector, aprobándose de manera unánime.

5- Informe del Revisor Fiscal.

El Revisor Fiscal, señor Jorge Iván Caicedo Pinilla, presentó el dictamen que realizó como Revisor Fiscal, el cual fue aprobado de manera unánime y se anexa para que haga parte constitutiva de la Presente Acta.

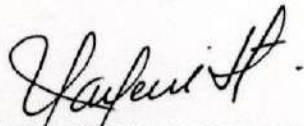
6- Autorización al representante legal para el trámite de actualización en el Régimen Tributario ante la DIAN

Se autorizó al Señor Rector, como Representante Legal de la Institución Universitario EAM, para que tramite ante la DIAN la actualización en el Régimen Tributario Especial.

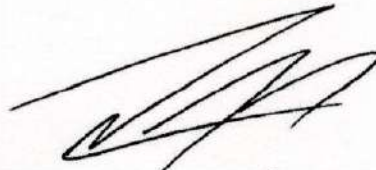
7- Proposiciones y varios.

No hubo proposiciones y varios.

Agotado el orden del día se levantó la sesión a las 11:00 a.m.



MARLENI SALAZAR TORRES
Presidente



WILLIAM HUMBERTO MARTÍNEZ MORALES
Secretario General